

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Identificación Personal

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: IGNACIO NIETO GONZÁLEZ

EMAIL: inieto@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Grado en Criminología por la Universidad de Valladolid.

Máster en Ciencias Policiales por la Universidad de Salamanca.

Criminalista.

Ha recibido durante los últimos años y en la actualidad, formación continua en materia de criminalística, ostentando especialidades, como la Identificación dactilar, balística o investigación de incendios etc. Debido a su puesto de responsabilidad, debe de estar continuamente actualizado en dichas materias, para su traslado y supervisión del trabajo del resto de especialistas de la unidad de policía científica.

Colabora desde hace 25 años con diversas Universidades, en titulaciones relacionadas con la Criminología, el Derecho y las Ciencias Forenses. Universidad de Alicante, Universidad de Salamanca, Universidad Complutense de Madrid y la UEMC y ha participado como ponente en diversos Congresos y Jornadas Universitarias y Profesionales sobre la materia. Colabora del mismo modo en la formación de funcionarios de otras administraciones públicas, como prisiones, policía local, en materias relacionadas con la criminalística.

Es profesor colaborador de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía Nacional en materias relacionadas con Policía Científica, impartiendo clases y ponencias a funcionarios policiales tanto nacionales como en el extranjero.

Como vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses, participa en la preparación y desarrollo de cursos, ponencias y celebración de congresos relacionados con la materia desde el año 2008.

Miembro del Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Policiales.

CV PROFESIONAL:

Ingresó en la Policía Nacional en el año 1999 en la Escala Ejecutiva, desempeñando hasta la actualidad diversos puestos de dirección en diferentes áreas de Policía Científica en diversas plantillas policiales de

nuestro país.

Con más de veinte años de desempeño profesional en el área de Policía Científica, en la actualidad es Jefe de Grupo en la Brigada Provincial de Policía Científica de Valladolid, siendo el Director Técnico Delegado de los Laboratorios de Identificación y revelado de esta Unidad. Debido a su especialidad, ha participado en la investigación de numerosos hechos delictivos de especial relevancia como: Homicidios, terrorismo, delincuencia organizada, agresiones sexuales, incendios etc.

Es el actual responsable del Grupo de Investigación de Delitos Violentos de Policía Científica de Castilla y León.

Ha desempeñado funciones de Director Técnico, de los Laboratorios de Identificación dactiloscópica y revelado Químico de la Brigada Provincial de Valladolid, siendo integrante del equipo directivo de responsables de los Laboratorios de Policía Científica a nivel Nacional. Como integrante de la Comisaría General de Policía Científica, participa en la preparación de diversos ensayos, pruebas y desarrollo de nuevas técnicas y mejora de procedimientos en éstas aéreas de la Criminalística.

Debido a su experiencia en este area policial, es profesor colaborador de la Comisaría General de Policía Científica para la formación y actualización de integrantes tanto de la Policía Nacional como colaborando con otros cuerpos policiales tanto a nivel nacional como internacional.

CV INVESTIGACIÓN:

Autor en la publicación del Manual de “Ciencias de la Investigación Criminal” Policía Científica I” de la editorial Solo Soluciones (octubre 2012).

Publica regularmente en la revista “Quadernos de Criminología”, revista de criminología y ciencias forenses impulsada por SECCIF.

Colabora en la realización de manuales de procedimiento y docentes en materias relacionadas con Policía Científica.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Identificación Personal, es una asignatura cuatrimestral y obligatoria dentro de los Estudios de Criminología, incluida dentro de las materias denominadas "Técnicas de Actuación".

La identificación personal enmarcada dentro de la investigación criminal, es una ciencia eminentemente policial que forma parte de la criminalística y por tanto de la criminología. Supone el fin último de la investigación criminal y se centra en el individuo como autor de una conducta delictiva, al cual hay que identificar y tratar de probar y fundamentar la acusación de la que es objeto. La Criminalística, forma parte de la Criminología como ciencia interdisciplinar que es. El conocimiento de los diversos métodos en identificación personal, así como las nuevas técnicas de identificación biométrica aplicables a la investigación del hecho criminal, constituyen la base de esta disciplina que todo buen criminólogo debe conocer.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INVESTIGACIÓN CRIMINAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL:** Importancia de la identificación personal en la investigación. Policía Científica.
 1. La identificación Personal: Historia de la identificación , sistemas, identificación de cadáveres, el ADN de uso forense
 2. Dactiloscopia I: Tipos de dactilogramas, formulación y subformulación
 3. Dactiloscopia II: Métodos de Identificación, el SAID, determinación de mano y dedo

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

1. La identificación personal. Antecedentes. La identificación antropométrica. Lofoscopia. Identificación de cadáveres. Estudios fisonómicos. El ADN de uso forense.
2. Dactiloscopia I. Dactiloscopia. Sistema dactiloscópico español. Cualidades de los dibujos dactilares. Sistemas de crestas. Deltas. Núcleos. Puntos característicos.
3. Dactiloscopia II. Formulación y Subformulación, Metodología de la identificación dactilar. El Said. determinación de mano y dedo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los Recursos de Aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de E-A:

- Presentaciones Power Point.
- Artículos periodísticos. Noticias de actualidad.
- Textos. Bibliografía recomendada.
- Vídeos. Redes.
- Sentencias y Jurisprudencia relacionada con la asignatura
- Debate.
- Prácticas en el aula con material profesional relacionado.
- Visita a instalaciones policiales y explicaciones por profesionales en la materia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC05. Capacidad de análisis de los elementos que integran el hecho delictivo, llegando a conclusiones fundamentadas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SubC5.2_Subcompetencia_El alumno conoce las técnicas de investigación que concluyan en poder recabar pruebas para el proceso penal
- SubC5.3_Subcompetencia_El alumno adquiere capacidades para conseguir una inspección ocular satisfactoria del delito
- C5.2_Conocimiento_El alumno conoce los sistemas de identificación personal a través de huellas e identificación biológica postmortem
- H5.2_Habilidad o destreza_El alumno consigue realizar informes criminológicos

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Antón Barberá, F., y Méndez Baquero F (2005): Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales . Ed Tirant lo Blanch,. ISBN: 9788484563242
- Antón Barberá, De Luis y Turégano. (1993.): Policía Científica Vol I y II, Tirant lo Blanch, Valencia . Tirant lo Blanch, Valencia.. ISBN: 9788480026949
- Gisbert Calabuig, J.A. (Pamplona 1991.): Medicina legal y toxicología. . Salvat. . ISBN: 9788445814154
- Lanza, F. (Palencia 1978.): Tratado de cartuchería, . Imprenta de Merino A.G.. ISBN: 9788440048103
- Roberto Carro, Antonio I Cela, Alberto Angoso, Ignacio Nieto, José M^o Otín. (2012): Policía Científica II. Ciencias de la investigación Criminal. . Universidad de Salamanca.. ISBN: 9788490046531
- Nieto Alonso, Julio. (1998.): Apuntes de Criminalística. . Ed Tecnos.. ISBN: 9788430945436

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Locard,E. (1963.): Manual de Técnica Policiaca. . José Montesó,Barcelona.. ISBN: 9789875743991
- Barron Martín J. (2003.): Curso de Técnicas Criminalísticas. . Ed Universidad de Granada. ISBN: x
- Sáinz Ábalos, A. (Madrid 1994.): La inspección técnico policial en el lugar del delito. . Dirección General de la Policía.. ISBN: x
- Montiel Sosa,J. (Méjico,1987): Criminalística. . Limusa. . ISBN: 9789681865481
- José Francisco Planells Garcés (2022): Manual de policía Científica. Entre la teoría y la experiencia. . Tirant lo Blanch. ISBN: 9788411301374

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

www.criminologia.net(<http://www.criminologia.net>)

Variada página sobre Criminología.

www.criminalistica.com(<http://www.criminalistica.com>)

Completa página que aborda los diferentes campos de la Criminalística.

www.seccif.es(<http://www.seccif.es>)

Página oficial de la Sociedad Española de Criminología, de imprescindible consulta para la Criminología en España.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Periódicos. Revistas especializadas.

Canales de Televisión temáticos.

Series televisivas.

Apuntes y material aportado por el profesor.

Legislación sobre la materia: Ley de Enjuiciamiento Criminal, Reglamento de Armas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura Identificación personal presenta una metodología fundamentalmente teórica donde el componente práctico se desarrolla a través de las diversas actividades de enseñanza aprendizaje que completan los contenidos y conectan la asignatura con la realidad.

Las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el año distribuidas de forma equitativa en función del tema a tratar.

Clase magistral: Se realizarán a lo largo del curso sesiones de clase magistral donde el profesor explicará diversos contenidos del temario o resolverá dudas planteadas previamente por diversas vías (foro, correo, etc.).

Tutorías académicas. Se realizarán tutorías acordadas con los alumnos según sus necesidades.

MÉTODO DIALÉCTICO:

- Actividades de debate: Se plantearán debates a lo largo del curso, relacionados con la importancia actual de la identificación personal, computando para la evaluación continua.
- Estudio de casos. El profesor planteará a lo largo del Curso el análisis de casos de estudio sobre diferentes cuestiones, en las que se valorará los razonamientos y síntesis de los conocimientos que se van adquiriendo con el avance del temario.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Cada actividad representa un proceso de aprendizaje con unos objetivos concretos, con un tiempo de desarrollo determinado y con una asignación de roles específica para el estudiante, el docente, los materiales o las tecnologías. Se ha establecido una división equitativa de actividades tanto de trabajo individual como de grupo para fomentar la adquisición de competencias en los dos ámbitos.

Trabajo en grupo. Se realizará un trabajo en grupo por determinar, relacionado con la materia impartida.

Se realizarán prácticas en el laboratorio de reseña dactiloscópica, y de revelado de huellas como complemento a la teoría desarrollada en las sesiones ordinarias.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación es estimada, dependiendo del ritmo de las actividades de evaluación continua planteadas, y otras que puedan surgir durante las clases. También podrá variar según el número de sesiones a impartir, atendiendo a festivos y otras cuestiones que puedan surgir a lo largo del curso.

SEMANAS 1 a 4: Unidad 1: Identificación Personal. Introducción Histórica. La identificación antropométrica. Policía Científica e Identificación.

SEMANAS 5 a 9: Unidad 2. Dactiloscopia I.

SEMANAS 10 a 14: Unidad 3. Dactiloscopia II.

Se recomienda la asistencia a cada una de estas sesiones para garantizar la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. Si en algún caso concreto, no fuera posible acceder a ellas, deberá justificarse al profesor.

Se dará especial importancia a la asistencia a las clases prácticas y actividades en Grupo las cuales sólo en casos excepcionales podrán ser recuperadas mediante la realización de alguna otra actividad o trabajo complementarios.

Existirán tutorías en la semana previa a las convocatorias ordinaria y extraordinaria. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica de reseña dactilar					X	X										X	X	X
Práctica de dactiloscopia: Informe pericial							X	X								X	X	X
Examen de Formulación														X		X	X	X
ASISTENCIA / PARTICIPACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una **Evaluación Continua** través de las distintas actividades propuestas a lo largo del semestre.

El resultado de la Evaluación Continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso. El cual es el siguiente:

- Actividad 1: Práctica de dactiloscopia. Reseña Dactilar. 10% nota de la evaluación total.
- Actividad 2: Práctica de dactiloscopia: Realización de Informe Pericial 20% nota de la evaluación total.
- Actividad 3 . Examen de formulación. 20% nota de la evaluación total.
- Actividad 4. Asistencia, participación, aportación de material para debate: 10% nota de la evaluación total

Si la actividad no es presentada en el periodo establecido para ello quedará automáticamente suspensa, tendrá una calificación de 0 sobre 10 y así computará para la calificación de evaluación continua y final. Solo en el caso de que la justificación presentada sea autorizada por el asesor personal correspondiente, podrá entregarse la actividad fuera de plazo.

La evaluación continua se complementará con una **Evaluación Final Presencial** que se realizará al finalizar el periodo lectivo de la asignatura. Para poder realizar dicha prueba, será necesario haber superado el 50% de la evaluación continua. Tendrá un sistema de evaluación (Teoría: Test, desarrollo y práctica). La nota obtenida (superior o igual a 5) hará media con la calificación de la evaluación continua.

La **Evaluación Global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de Evaluación Continua un 60% y las Evaluaciones parcial y final Presencial un 40%, teniendo en cuenta que el resultado de la Evaluación Continua solo se considera si el estudiante supera la prueba Evaluación Final Presencial (con un 5 o más sobre 10). Si un alumno no supera la evaluación global, deberá realizar necesariamente la prueba de evaluación final presencial en convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba Evaluación Final Presencial o porque hayan obtenido una nota de Evaluación Global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de Evaluación Final Presencial en la Convocatoria extraordinaria. En la Convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación. Dicha prueba, podrá contener preguntas de tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo combinación de las anteriores, incluso casos prácticos. Todo ello según el criterio del profesor atendiendo a las circunstancias del momento.

Los alumnos que no hayan realizado la evaluación continua o la hayan suspendido, tendrán que presentar individualmente los trabajos no realizados y realizar las pruebas propuestas por el profesor, para poder presentarse a la prueba extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	50%
Pruebas escritas	40%
Técnicas de observación	10%